

**FACULTAD DE DERECHO**

**Consejo Directivo**

**Acta N° 47**

Martes 5 de junio de 2012

---



# **ACTA N° 47**

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 39 del martes 5 de junio de 2012 se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Decana, doctora MONICA PINTO. Presta su asistencia técnica la señora Secretaria Académica, doctora Silvia C. NONNA.*

## **CONSEJEROS PROFESORES**

*DR. ALBERTO J. BUERES  
DRA. BEATRIZ S. KROM  
DR. JORGE L. KIELMANOVICH  
DR. ALFREDO E. SOTO  
DR. MARCELO GEBHARDT  
DRA. MARY A. BELOFF  
DR. LUIS MARIANO GENOVESI  
DR. DARIO F. RICHARTE*

## **CONSEJEROS GRADUADOS**

*DR. LEANDRO HALPERIN  
DR. SERGIO JAVIER GARGIULO  
DR. PABLO ANDRES YANNIBELLI  
DR. SEBASTIAN ALEJANDRO REY*

## **CONSEJEROS ESTUDIANTILES**

*SR. TOMAS GONZALEZ VERA  
SR. CARLOS PLAZA  
SR. JULIAN HOFELE*

## **REPRESENTANTE POR NO DOCENTES**

*SR. MIGUEL MUÑOZ*

## **CONSEJEROS AUSENTES**

*DR. ATILIO A. ALTERINI  
DR. MARIO E. ACKERMAN  
DRA. MARIALMA BERRINO  
SR. TA. LUCIANA GALLARDO  
SR. LUCAS LAGOS*

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

Acta N° 47

Martes 5 de junio de 2012

– En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 39 del martes 5 de junio de 2012:

### I

## APERTURA DE LA SESION

**Sra. Decana.-** Buenas noches, señores consejeros: siendo las 19 y 39 me place dar por iniciada la sesión del Consejo Directivo convocada para el día de la fecha, agradeciendo a todos por su concurrencia.

Por Secretaría se dará cuenta del Orden del Día.

### II

## CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

### 1

### Informe y proyectos de la señora Decana

**Sra. Decana.-** Quisiera aprovechar la ocasión para dar la bienvenida, esta primera vez que integran la mesa, al delegado del personal no docente, Miguel Muñoz, y también al consejero graduado Sergio Gargiulo: sean bienvenidos.

Quería comentarles que el pasado 28 la Facultad homenajeó al profesor David Baigún. En algún momento pensamos que muchos de nuestros eméritos en realidad no son objeto de ningún tipo de reconocimiento: sólo el inherente al de una sesión de este Cuerpo en la que levantamos la mano para su designación.

Eventualmente, la Facultad organiza jornadas en homenaje a unos, damos libros colectivos en homenaje a otros, tenemos actos de solidaridad con otros; pero hay algunos para los cuales –por una cuestión u otra– esto no sucede. Esto había sido así con David Baigún –con “Tute” Baigún– que en rigor, además de ser un referente en materia de Derecho Penal y de Derechos Humanos, es casi un referente dentro de la Facultad en muchos aspectos relativos a cómo se enfoca la gestión y la enseñanza del Derecho.

La celebración –porque en realidad tampoco fue una cuestión que pudiéramos llamar ceremonia– fue muy agradable y él estaba muy contento. Pero lo más importante es que todos los consultos, eméritos y titulares de la materia respaldaron este acto y me acompañaron, además de un gran público, en este homenaje.

– Se toma conocimiento.

**Sra. Decana.-** El otro punto que quería comentarles es que la semana pasada también el Departamento de Derecho Económico-Empresarial organizó unas jornadas. En esas jornadas homenajeó al doctor Edgar Jelonche que, como ustedes saben, falleció tempranamente en la vida y tempranamente en el año en el que estamos. Así que el doctor Daniel Vítolo, director del Departamento de Derecho Económico-Empresarial, en nombre de la Facultad se refirió al doctor Jelonche e hizo entrega a su familia de una conmemoración alusiva.

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 47

Martes 5 de junio de 2012

Los comentarios que tenemos de lo que Edgar Jelonche tenía como más valioso es que justamente la Universidad Pública le había abierto las puertas. La universidad pública había sido no sólo el puente para una exitosa carrera en Derecho como la que él tuvo sino también ese instrumento de desarrollo personal y social que estaba previsto, en algún momento, en los textos constitucionales.

– *Se toma conocimiento.*

**Sra. Decana.-** Quería contarles también que el pasado 31 de mayo y 1° de junio llevamos a cabo un Congreso de Derecho Público para Estudiantes “Democracia y Derecho”.

Hacia muchos años que la Facultad no tenía un congreso para estudiantes. La realidad es que fueron dos días muy interesantes, con un número de ponencias importantes en varias áreas del Derecho Público, de Teoría del Derecho, de Derechos Humanos, de Constitucional, de Internacional Público, de Derecho de la Integración, y de Administrativo y Tributario. Hubo talleres de trabajo a lo largo de las dos jornadas. Hubo varias mesas de debate integradas por profesores de la casa y por invitados; y hubo una conferencia magistral que dio el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y profesor titular de esta casa, doctor Ricardo Lorenzetti.

La impresión que tuvimos después de los dos días de convivencia entre estudiantes y profesores durante toda la jornada es que tanto los unos como los otros habían quedado muy contentos con lo que, con toda probabilidad en el segundo semestre, organicemos nuevamente.

– *Se toma conocimiento.*

**Sra. Decana.-** Finalmente, quería comentarles que ya acabamos de terminar la propuesta para un nuevo curso de Práctica Profesional que se va a abrir en el segundo cuatrimestre, esta vez con la Procuración Penitenciaria de la Nación.

Creemos que de este modo enriquecemos no sólo la oferta del práctico, como solemos decir, sino también la posibilidad de que los estudiantes puedan encontrar distintas vertientes para poder encauzar lo que sea eventualmente su orientación profesional.

– *Se toma conocimiento.*

**Sra. Decana.-** Creo que con esto agoto lo que tenía para contarles, más allá de lo cotidiano.

## 2

### Peticiones particulares

**Sr. González Vera.-** Pido la palabra.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero González Vera.

**Sr. González Vera.-** Señora Decana: yo quería proponer que se ingrese como Proyecto Presentado, para luego ser girado a comisión, una proyecto de declaración de interés académico en la realización del I Congreso de Derecho Crítico en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Las copias fueron distribuidas a los señores consejeros aquí presentes.

**Sra. Decana.-** Si los señores consejeros tiene una copia en su poder y les parece bien lo podemos incorporar a los Asuntos Entrados y darle giro a Comisión, de manera que pueda ser objeto de tratamiento en la próxima semana.

– *Asentimiento.*

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

Acta N° 47

Martes 5 de junio de 2012

---

**Sra. Decana.-** Como no hay objeciones, así lo hacemos.

**Sr. Rey.-** Pido la palabra.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Rey.

**Sr. Rey.-** Por problemas de salud no pude venir a la reunión de Consejo de hace quince días.

La realidad es que recién ayer tuve la desdicha de recibir el acta de la última sesión de Consejo. Leí las intervenciones de los distintos consejeros con relación a los proyectos que se presentaron por el tema de la posibilidad de cambiar de nombre a salones de la Facultad. Y después de haber visto cuál fue el resultado de la votación, con 10 votos en contra de los proyectos y la abstención de la mayoría por el claustro de estudiantes, si bien no pensaba decir nada hoy porque el resultado fue bastante contundente cuando venía para la Facultad me puse a pensar; y, de hecho, no voy a compartir esa idea que tienen algunos consejeros en el sentido de que esto es una escribanía a la que venimos a levantar la mano y donde no se discute política.

La verdad es que el acta de la sesión del Consejo Directivo de hace quince días es una vergüenza: me dio vergüenza como docente y como abogado. He leído intervenciones de profesores en las que he notado un antiperonismo que la verdad eriza la piel, máxime cuando por momentos pareciera que algunos docentes justificasen la teoría de los dos demonios: "Sí: acá hubo muertos. Entonces, no nos olvidemos de que hubo muertos". La verdad, ¡escalofriante!; más, cuando esos profesores hacen seminarios sobre "universidad y peronismo". Digo: ¡Qué notable que con esa visión del peronismo hagan seminarios sobre la materia!

Pero lo que más me preocupó fue el argumento que usó la mayoría de este Consejo para rechazar los proyectos. En realidad, noté dos fundamentos: uno vinculado a la supuesta neutralidad y pluralidad ideológica de la UBA; y, el otro, la falta de consenso en la comunidad académica para cambiar los nombres de los salones.

Con relación a la falta de consenso, la realidad es que me resulta gracioso. Salvo en la primera reunión de Comisión, en la que se discutió qué nombre poner a los salones de la Facultad, prácticamente teníamos un consenso sobre al particular. Entonces, llegó un consejero y propuso ampliar la discusión. Lo cierto es que en ninguna otra reunión de Comisión hubo discusión sobre los proyectos. Entonces, digo: ¿dónde se genera el consenso? Porque si discusiones no se dan, quizá haya debates en otros lugares de los que no nos enteramos, ahí se buscan los consensos y después se viene para acá. ¡Pero ni siquiera en este Consejo se discutió sobre el fondo: sobre por qué hay que poner determinados nombres a salones de la Facultad, o no! Se llegó hasta al absurdo de proponer un reglamento para poner nombres a salones de la Facultad.

Lo más preocupante es la supuesta neutralidad y pluralidad de este Consejo Directivo y de la Universidad. Lo que me preocupa no es el tema en abstracto: me preocupa el concreto. Me preocupa que los nombres de los salones iban a ser *Malvinas Argentinas*, *Abuelas y Madres de Plaza de Mayo* y la fecha en que se conmemora *La noche de las corbatas*. Digo: ¿"neutralidad" con relación al reclamo de soberanía argentina sobre las Malvinas? A los estudiantes los podemos llegar a perdonar porque capaz que todavía no lo estudiaron. Pero, pregunto a los consejeros graduados y docentes: ¿hay neutralidad con relación a una obligación que está prevista en la Constitución? ¡Me acabo de enterar! Ahora, si hay alguno que quiera poner el nombre de *Malvinas Inglesas*, bueno: discutámoslo. No veo cuál es la neutralidad que se puede tener sobre el tema. No creo que ninguna otra Facultad de la Universidad de Buenos Aires tenga neutralidad sobre este tema o vea afectada la pluralidad ideológica por el hecho de que se homenajee a los combatientes que fallecieron reivindicando la soberanía argentina.

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 47

Martes 5 de junio de 2012

---

Lo de las *Abuelas y Madres de Plaza de Mayo* es mucho más escandaloso. Digo: estamos ante las candidatas que se impulsan para el Premio Nobel de la Paz y hablamos de neutralidad ideológica.

Otro tanto se puede decir de *La noche de las corbatas*. Hay consejeros que escriben en los diarios homenajando *La noche de las corbatas*, pero después vienen y votan en contra. ¡No entiendo esa doble dinámica que se tiene acá!

Distinto podría llegar a ser el caso del profesor Ortega Peña; pero hubiese estado interesante discutir por qué poner *Profesor Ortega Peña* a un salón y por qué no. Pero a nadie escuché discutir por qué Margarita Argúas, jueza designada como miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por un gobierno de facto, que renuncia cuando vuelve la democracia, tiene en esta Facultad un salón identificado con su nombre: eso nadie lo discute. Sí se discute el nombre del profesor Ortega Peña.

La realidad es que el otro argumento –esta supuesta neutralidad en función del color de los asientos– también es mentira; y eso también es destacable. Primero, porque en la Facultad hay salones que tienen nombre. El Salón “Vélez Sarsfield” es un claro ejemplo de una persona cuya nombre se le pone a un salón. Por suerte, parece que Vélez Sarsfield le cae muy bien a esta Facultad. Por suerte, se está discutiendo –por iniciativa de la presidenta– modificar el código liberal redactado por Vélez Sarsfield que nos enseñan en la Facultad.

Lo peor también es que los salones de la Facultad de Derecho –tan siquiera de otras casas de estudio, donde esto es muy común; pero parece que acá nuestra pluralidad ideológica es menor que en otras Facultades de la UBA– sí tuvieron nombre. Fue la dictadura la que los sacó. Incluso, hay docentes de esta Facultad que cursaron materias en esos salones. La Facultad tenía el Salón “San Martín”, tenía el Salón “Belgrano”; pero nos olvidamos de la historia de esta casa. ¡Leí en el acta que algunos docentes hacían historia!

En síntesis: creo que el voto de la unanimidad de los docentes en contra de un proyecto para defender tanto el nombre de *Malvinas Argentinas* como el de *Abuelas y Madres de Plaza de Mayo* y el vinculado con *La noche de las corbatas* es increíble. La verdad es que una mayoría –una lista de unidad– que haya propuesto como Decana a una profesora de Derechos Humanos, con antecedentes en la defensa de los derechos humanos, después venga y diga esto es algo que yo no entiendo. Como la conozco personalmente, sé que la Decana no habría votado de esa manera si hubiese sido consejera.

Distinto es lo de mis colegas graduados de la Franja Morada. La verdad es que yo recuerdo que cuando estudiada el secundario en el Nacional Buenos Aires era muy fácil ser progresista e ir contra Menem. Los de Franja Morada eran los adalides de la lucha contra la corrupción. Digo: ¡qué lejos quedó la Franja Morada de todo eso y qué lejos quedó de su propia historia! Recordemos que hay una canción que dice que *los desaparecidos son compañeros peronistas*. El que estudia la materia sabe que un gran porcentaje de los desaparecidos han sido peronistas; pero los radicales han tenido desaparecidos. Los radicales han tenido desaparecidos. Entonces, votar en contra de *Las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo* es una afrenta también para los desaparecidos que pertenecieron al radicalismo.

– Murmullos en la sala de reuniones.

**Sr. Rey.-** En síntesis, digo: si hay neutralidad con relación a estos temas; si hay alguien en este Consejo Directivo –algún docente– con el que no se haya podido consensuar el nombre de *Abuelas y Madres de Plaza de Mayo* en homenaje a los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado lo único que queda para decir es que la Universidad no los recibe bien. Hablo de los Dagnino Pastore, hablo de los Solari, a quienes les esperó el juicio académico.

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 47

Martes 5 de junio de 2012

---

La Facultad no es neutral con estos temas. Que este Consejo quiera ser neutral con los salones será algo que quedará en nuestras conciencias y cargaremos con la vergüenza de haber integrado este Consejo en este momento.

Volveremos a hacer esta propuesta el año que viene, porque mientras dure el mandato reinstalaremos la discusión; pero, nada más. No lo pude discutir en su momento así que lo quería manifestar.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Yannibelli.

**Sr. Yannibelli.-** Señora Decana: la verdad es que está bueno discutir estas cuestiones. Quiero ser muy respetuoso de algunas cosas porque hay gente involucrada; pero cuando se nos sindica y se utilizan algunos argumentos –en eso creo que no voy a coincidir para nada con el consejero Rey–, poniéndose bajo sospecha muchas prácticas y demás, los graduados nos sentimos aludidos.

Yo intervine en esa discusión. Creo que también el consejero tomó el ejemplo de cuando sindicé el proyecto político de donde veníamos y cuáles eran las reivindicaciones –que por lo menos el claustro de graduados, con el cual comparto la representación– en las que veníamos trabajando en la Facultad. Entonces, la verdad es que no nos sentíamos tocados por esto. Porque el hecho de que te corran por izquierda o por derecha llega un momento en que es una práctica que está bien que el consejero la haga en base a su vinculación política; pero algunos no nos vamos a hacer cargo de eso cuando tenemos la Decana que tenemos. Hablo de esta Decana, a quien nosotros acompañamos y respeto; de esta Decana, que tuvo en contra a otras fuerzas políticas: hablo de la doctora Mónica Pinto, que hoy está a cargo de conducir los destinos de este Consejo y de esta Facultad. Así que, desde ese lugar, la tranquilidad es absoluta.

Lo que sí me preocupa es cuando planteamos la democracia o los consensos a partir de imponer las visiones particulares: ahí sí es preocupante. La verdad es que yo tengo un respeto vinculado a lo intelectual respecto del consejero Rey. No hago especulaciones a pesar de que resultaría fácil. Agarraría el diario del domingo, agarraría el diario del fin de semana, y vería cuáles son las juventudes que están sospechadas de alguna cuestión de corruptela y demás. Pero después no lo pondría arriba de la mesa porque me parecería un argumento de una chicana tal que bajaría el nivel intelectual y que no tiene que ver con la discusión de este Cuerpo colegiado.

Entonces, como decía: me parece correcto que cada uno se exprese. En ese sentido, yo tomé la palabra de graduados para manifestar que estaba bien que se discutiera en este ámbito la cuestión de si hay algunas reminiscencias de algún pasado que en particular hubiera que debatir. De existir, sería correcto que así lo hiciéramos. Lo que sí no me parece –y es parte de las discusiones que se nos presentan permanentemente– es que uno, para discutir, tenga que descalificar las posibilidades o la historia del otro sin conocerlas. En ese sentido, no tengo una cuestión de ego personal para plantear de dónde venimos y qué hacemos; pero la verdad es que se simplifican algunas peleas importantes y positivas; y con eso no estoy de acuerdo.

Vinculado al tema de los Derechos Humanos –vuelvo a las actas; seguramente quizás no ha visto la parte respectiva–, yo también ya rescaté que los miembros de este Consejo que están representando a la señora Decana –en particular me refiero al consejero Halperín, que preside mi bancada– tienen mucho para decir a favor de las peleas que han dado y de los riesgos que han corrido, precisamente, por defender los derechos humanos.

Esto no tiene punto de comparación alguno con cuestionar o poner en tela de juicio la propuesta de nombrar los salones como *Abuelas y Madres de Plaza de Mayo*: no tiene nada que ver. Ahora, lo que sí resulta cierto es que me parece que terminamos en discusiones estériles. ¿Por qué? En fin: tendría que usar la expresión que utilizamos en el barrio, pero no es el caso. El tema sería ver quién tiene la razón con más fuerza

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 47

Martes 5 de junio de 2012

en un asunto en el que nunca vamos a llegar a un acuerdo. Es muy difícil llegar a un acuerdo cuando, por ejemplo, me significan que la historia por la cual militamos y las banderas que levantamos pueden ser erradas. ¡Correcto, está bien! Por eso militamos de un lado y del otro. Lo que sí me parece poco respetuoso es que se vaya sobre algunas historias que, más allá de las diferencias o no, tienen que ver también con la construcción y con la historia de esta Facultad y de esta Universidad. Y esa historia no tiene que ver ni con desaparecidos ni con Procesos ni con ninguna de esas cuestiones vinculadas a la generación que me compete.

Siempre hemos luchado y hemos participado en este tipo de situaciones: lo reiteramos. No quiero extenderme demasiado, pero sí me parece necesario dejar constancia de ello en actas porque si no parecería como que hay cuestiones que quedan al pasar; y a mí no me interesa que así sea por esto que bien rescataba el consejero. Me refiero a que, con el transcurrir del tiempo y de la historia, cuando alguien lea las actas diga: “¡Pero qué cosa! Después de las barbaridades que les dijeron, los muchachos no manifestaron nada.” Yo prefiero dejarlo asentado por más que sea extenso; y les pido disculpas por el grado de detalle.

En ese sentido, lo único que sí elevo es un ruego: así lo he hecho en todas las intervenciones que he tenido. Salvo que realmente se piense –está bien que así sea; pero expresémoslo abiertamente– que los que estamos sentados acá no tenemos las capacidades intelectuales para poder actuar; que no existe ningún tipo de sostén en uno; y que la representación política obtenida tiene que ver con no sé qué cosas de las maravillas del mundo por las cuales caímos aquí sentados dado que no había otros para venir –¡qué se yo, alguna historia de éstas!–, me parece que no tiene ningún tipo de sentido debatir a partir de desprestigiar permanentemente las carreras personales y las historias políticas de aquellos que conformamos este Cuerpo. Entonces, lo único que voy a pedir en este sentido es reafirmar la voluntad de debatir.

Me parece que no es la manera plantear de “nefastas” mis intervenciones. Yo no creo que mi intervención haya sido nefasta; y voy a hablar en términos individuales porque no me haré cargo de ninguna otra alocución. Me parece que la intervención en la que planteamos el proceso que usted representa, señora Decana –y disculpe que la mencione innumerable cantidad de veces–, nada tiene que ver con una cuestión que se pueda calificar de “nefasta”. Para nosotros es una cuestión de orgullo. ¿Es discutible? Sí; por eso están las elecciones; por eso está la democracia de la Facultad; por eso están las herramientas para actuar en consecuencia. Ahora, el hecho de que yo no acuerde con una propuesta determinada quiera decir que soy un fascista, que estoy de acuerdo con el Proceso, y demás, me parece que constituye un extremo que no tiene que quedar asentado de esa manera, porque no es así. Yo no tuve oportunidad de mirar el acta, pero si eso surgiera de allí de alguna manera entonces no reflejó el sentido del debate, por lo menos en lo que constituye la postura del conjunto.

Discúlpeme, señora Decana, pero me parecía interesante dejar esto aclarado. Los debates me encantan. También soy respetuoso del proceso, pero del proceso del plenario en este sentido. De hecho, hubo un ejemplo muy claro en la sesión pasada del Cuerpo que reflejó la perseverancia, la búsqueda de consensos y la posibilidad de plantear proyectos que después con el tiempo, a medida que van madurando y que se vinculan con la idiosincrasia de la Facultad, terminan siendo aprobados: ese es el caso de la incorporación a la mesa de un compañero no docente. Años atrás esa no era una idea que fuera tan fácil de digerir.

Entonces, lo único que quería plantear –y termino acá– es que me parece que debemos ser respetuosos con las calificaciones. Entiendo que por ahí, cuando uno discute con pasión y compromiso los ánimos se exaltan; pero me parece que no es nefasto que uno reivindique alguna historia personal; que uno reivindique la historia de un proceso político; que esas historias están vinculadas a cuestiones similares, pero con visiones distintas, del país y de la realidad.

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 47

Martes 5 de junio de 2012

En definitiva, la única forma de generar consensos no puede ser que los demás acepten lo que se propone porque es lo mejor que existe y, entonces, hay que acompañar. Nadie rechaza las propuestas en particular ni dice que “esto” es malo ni le pone calificaciones. Lo que estamos planteando es que por ahí, muchas veces, los procesos y la forma de disponer de los consensos tienen instancias que no se están condicionando en este plenario.

A mí me molesta soberanamente –y acá termino– que cada vez que hay una discusión seamos unos miopes que no sabemos leer de corrido; que parece que el título me lo regalaron no sé dónde; que la historia personal no tiene nada que ver con nada: y la verdad no es así. Entonces, lo que pido es que si vamos a debatir lo hagamos con la altura con que tenemos la capacidad de hacerlo. Los términos pueden ser duros, pero no podemos seguir cayendo siempre en el desprestigio. De ser así, cada vez que debatamos terminaremos hablando de cuestiones personales que poco tienen que ver y que incumben a situaciones de las que no nos vamos a hacer cargo. Es eso o entrar en chicanas baratas que no tienen ningún tipo de sentido y que no le van a aportar nada al debate de fondo de la Facultad.

Sólo quería dejar reflejado estos conceptos para que quede constancia de ellos.

**Sra. Decana.-** Gracias, consejeros.

Tiene la palabra el consejero Soto.

**Sr. Soto.-** Señora Decana: yo quería mocionar, precisamente, que no se reabra el debate porque me parece extemporáneo y que, en todo caso, el consejero Rey precise si se refiere a una Petición Particular, a Proyectos Presentados o si está discutiendo alguna cuestión formal de la consideración del acta; punto al que no hemos llegado.

Gracias.

**Sra. Decana.-** Entonces, ¿su moción es...?

**Sr. Soto.-** Que no se reabra el debate de lo ya tratado y que en todo caso, si corresponde, el consejero precise si lo manifestado encuadra en una Petición Particular, en un proyecto que haya presentado de reconsideración de la iniciativa tratada anteriormente, o si está sugiriendo alguna modificación al Acta N° 46.

**Sra. Decana.-** Gracias, consejero Soto.

Ponemos a consideración la moción del consejero Soto en el sentido de que no se reabra el debate.

– *Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Por diez votos afirmativos, queda aprobada la moción del consejero Soto.

**Sr. Rey.-** Señora Decana: respondo la pregunta que me hizo el consejero. Me hizo una pregunta...

**Sra. Decana.-** No; pero se aprobó la moción de que no se reabra el debate.

**Sr. Rey.-** ¡Ah, está bien!

## 3

### Proyectos presentados

- *No se producen manifestaciones.*

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 47

Martes 5 de junio de 2012

## 4

### Consideración del Acta N° 46

– Sin observaciones, se vota y aprueba.

## 5

### Asuntos entrados pasados a comisión

**Sra. Decana.-** Por Secretaría se dará cuenta, dando por agregado al ámbito de la Comisión de Enseñanza el proyecto de declaración enunciado por el consejero González Vera.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** (Lee)

#### COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

- 1.- TRI-UBA  
27312/12      *La Jefa de Trabajos Prácticos abogada Roxana I. Arlia, solicita licencia por el término de 6 meses.-*
- 2.-              *Resolución No.(D) 5880/12, por las que se designan profesoras examinadoras de idioma en la carrera de Traductorado Público.*
- 3.- TRI-UBA  
26883/12      *El Coordinador de Relaciones Internacionales, eleva la solicitud del alumno de la carrera de Abogacía, Javier M. Arias, por la cual solicita la acreditación de puntos, por materias aprobadas en la Universidade de São Paulo (Brasil).*
- 4.- TRI-UBA  
26913/12      *El Coordinador de Relaciones Internacionales, eleva la solicitud de la alumna de la carrera de Abogacía, María D. Rezzónico por la que solicita la acreditación de puntos, por materias aprobadas en la Universidade Federal de Minas Gerais (Brasil).*
- 5.- EXP-UBA  
16260, 16258,  
16256, 14960,  
16259, 16257,  
Y 17616/12.      *Resoluciones Nos. 5860/12, 5861/12, 5862/12, 5863/12, 5864/12, 5865/12 y 5918/12, dictadas por la Decana ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Pasantías con la Abog. Claudia A. De Lucía, Abog. Francisco G. D'hers, Abog. Marta Fromer, Royal & Sun Alliance Seguros Argentina S.A., Refina SAICF., Abog. Antonio .César Barrios y Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.*
- 6.- TRI-UBA  
19351/12  
18519/12      *Resoluciones Nos. 5916/12 y 5917/12, dictadas por la Decana ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Asistencia Técnica y Capacitación con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y con la Legislatura de la Provincia de Santa Cruz.*
- 7.- TRI-UBA  
35233/12      *El Consejero Suplente por el Claustro de Estudiantes Camilo López, presenta proyectos varios.*
- 8.- TRI-UBA N°  
30438/12      *La Secretaría de Investigación, eleva el informe final de los estudiantes del Programa Adscriptos a actividades de investigación correspondientes al período de verano 2012, para la acreditación de puntos del CPO (Res. CD 499/10 anexo II)*
- 9.- TRI-UBA  
70887-6462/1  
21225-10208-  
10586-11599/12      *Equivalencias de materias solicitadas por alumnos provenientes de otras Facultades de carreras Jurídicas: Gonzalo E. Ponce, Walter M. Sorasio, Demir L. Orsich, Verónica C. Glinka, María Julia Delgado y Rubén A. Munilla.*
- 10.-EXP-UBA  
60483-45267  
63010-45034  
62507-60643      *Equivalencia de materias solicitadas por alumnos provenientes de otras Facultades de carreras no Jurídicas: Candela Delgado, José María Vellani, Fernando G. Rodríguez, Pedro R. Rozin, Rodrigo A. Leal, Lucía Amigone Forte, Micaela Simian, María Mercedes Pla, Claudia A. Mottet, Vilma E. Carrillo Ortiz, Carlos Héctor*

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

Acta N° 47

Martes 5 de junio de 2012

58114/11-5053- Villavicencio y Leandro R. Levint. :  
6369  
13140-8874  
18203/12

### COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO

- 1.- TRI-BA 20688/12 La Ayudante de Segunda ad-honorem Valeria L. Guerra, solicita licencia por el término de un año.-
- 2.- TRI-UBA 35675/12 El Departamento de Posgrado eleva propuesta de designación de profesores en la Maestría Interdisciplinaria en Energía.
- 3.- TRI-UBA 5877/12 La Dirección de la Carrera de Traductorado Público, eleva la nómina de Jurados que entenderá en los concursos de Auxiliares Docentes de la Carrera
- 4- TRI-UBA 20691-5782/12 10329/12 La Dirección de Carrera Docente eleva solicitudes de renovación de cargos de auxiliares docentes.
- 5.-TRI-UBA 37360/12 La Abog. Nora Baresi solicita la aprobación de su proyecto de Tesis, presentado en la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública.
- 6.- TRI-UBA 37357/12 El Abog. Guillermo Bluaske solicita la aprobación de su proyecto de tesis, presentado en la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública.

### COMISIÓN DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

- 1.- TRI-UBA 35233/12 El Consejero Suplente por el Claustro de Estudiantes Camilo López, presenta Proyecto sobre la implementación de transmitir las sesiones del Consejo Directivo en vivo a través de la pagina web de la Facultad, agregar en la página web una foto de los Consejeros Directivos (Titulares y Suplentes) y la creación de una cuenta de email institucional a cada Consejero Directivo (Titular y Suplente)

**Sra. Decana.-** Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- No se producen manifestaciones.

## 6

### Despachos de comisiones

**Sra. Decana.-** Por Secretaría se dará cuenta.

**Sra. Secretaria (Nonna).-** (Lee)

- Sin observaciones, se vota y aprueba el dictamen recaído en el expediente que a continuación se enuncia

### COMISIÓN DE ENSEÑANZA

- 1-TRI-UBA 27312/12 La Jefa de Trabajos Prácticos abogada Roxana I. Arlia, solicita licencia por el término de 6 meses.-  
Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder licencia sin goce de haberes, a la señora profesora Abog. Roxana Inés ARLIA, del 4/5 al 4/11/12 (Resol. (CS) 836/79-art. 15, inc. c) y art. 18)

Sala de Comisión, 29 de mayo de 2012.

Fdo: M. Haissiner –M. Berrino – L. Teszkiewicz – L. Lagos – J. Hofele  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

–Al enunciarse el punto 2:

- 2.- Resolución N°. (D) 5880/12 por la que se designan profesoras examinadoras de idioma en la carrera de Traductor Público.

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

Acta N° 47

Martes 5 de junio de 2012

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja prestar conformidad a la Resolución N° 5880/12, dictada por la Decana, por la que se designan profesoras examinadoras de idioma en la carrera de Traductor Público.

Sala de Comisión, 29 de mayo de 2012.

Fdo: M. Haissiner – M. Berrino – L. Teszkiewicz – L. Lagos – J. Hofele

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**Sra. Decana.-** En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

**Sr. Rey.-** Solicito que conste mi voto en contra.

- Se vota y aprueba, con el expreso voto en contra del consejero Rey.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**3- TRI-UBA**  
26883/12

El Coordinador de Relaciones Internacionales, eleva la solicitud del alumno de la carrera de Abogacía, Javier M. Arias, por la que solicita la acreditación de puntos, por materias aprobadas en la Universidade de Sao Pablo (Brasil).

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja acreditar puntaje en la carrera de abogacía al alumno Javier Matías Arias, por materias aprobadas en la Universidade de Sao Paulo (Brasil), en el Marco del Programa Escala Estudiantil de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo.

Sala de Comisión, 29 de mayo de 2012.

Fdo: M.. Haissiner – M. Berrino – L. Teszkiewicz – L. Lagos – J. Hofele

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**4.- TRI-UBA**  
26913/12

El Coordinador de Relaciones Internacionales, eleva la solicitud de la alumna de la carrera de Abogacía, María D. Rezzónico por la que solicita la acreditación de puntos, por materias aprobadas en la Universidade Federal de Minas Gerais (Brasil).

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja acreditar puntaje en la carrera de abogacía a la alumna María D. Rezzónico por la que solicita la acreditación de puntos, por materias aprobadas en la Universidade Federal de Minas Gerais (Brasil).

Sala de Comisión, 29 de mayo de 2012.

Fdo: M.. Haissiner – M. Berrino – L. Teszkiewicz – L. Lagos – J. Hofele

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

–Al enunciarse el punto 5:

**5.- EXP-UBA**  
16260, 16258,  
16256, 14960,  
16259, 16257,  
17616/12.

Resoluciones Nos. 5860/12, 5861/12, 5862/12, 5863/12, 5864/12, 5865/12, y 5918/12, dictadas por la Decana ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Pasantías con la Abog. Claudia A. De Lucía, Abog. Francisco G. D'hers, Abog. Marta Fromer, Royal & Sun Alliance Seguros Argentina S.A., Rofina SAICF., Abog. Antonio .César Barrios y Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar las Resoluciones Nos. 5860/12, 5861/12, 5862/12, 5863/12, 5864/12, 5865/12 y 5918/12, dictadas por la Decana ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Pasantías con la Abog. Claudia A. De Lucía, Abog. Francisco G. D'hers, Abog. Marta Fromer, Royal & Sun Alliance Seguros Argentina S.A., Rofina SAICF., Abog. Antonio .César Barrios y Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

Sala de Comisión, 29 de mayo de 2012.

Fdo: M. Haissiner – M. Berrino – L. Lagos

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

Acta N° 47

Martes 5 de junio de 2012

**Sra. Decana.-** En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

**Sr. Rey.-** Solicito que conste mi voto en contra.

**Sr. Hofele.-** Yo también solicito que conste mi voto en contra.

- *Se vota y aprueba, con los expresos votos en contra del consejero Rey y del consejero Hofele.*
- *Al enunciarse el punto 6:*

**6- TRI-UBA**  
19351/12  
18519/12

*Resoluciones Nos. 5916/12 y 5917/12, dictadas por la Decana ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Asistencia Técnica y Capacitación con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y con la Legislatura de la Provincia de Santa Cruz.*

*Consejo Directivo:*

*Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar las Resoluciones Nos. 5916/12 y 5917/12, dictadas por la Decana ad-referéndum del Consejo Directivo, suscribiendo Convenios de Asistencia Técnica y Capacitación con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y con la Legislatura de la Provincia de Santa Cruz.*

*Sala de Comisión, 29 de mayo de 2012.*

*Fdo: M. Haissiner – M. Berrino – L. Teszkiewicz – L. Lagos – J. Hofele*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

**Sra. Decana.-** En consideración.

Tiene la palabra el consejero Richarte.

**Sr. Richarte.-** Señora Decana: solicito que la votación sea nominal.

**Sra. Decana.-** Entonces, se va a votar la moción en el sentido de que la votación sea nominal.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Decana.-** Queda aprobada la moción del consejero Richarte. No se han registrado votos en contra.

- *Se practica la votación nominal.*
- *Requeridos los votos de los señores consejeros, el resultado es el siguiente:*
- *Votan por la afirmativa los señores consejeros KROM, KIELMANOVICH, GEBHARDT, BELOFF, GENOVESI, RICARTE, BUERES, SOTO, HALPERIN, YANNIBELLI, GARGIULO, GONZALEZ VERA, HOFELE y PLAZA.*
- *Se abstiene el señor consejero REY, argumentando que no llegó a leer los convenios.*

**Sra. Decana.-** Se han registrado 14 votos afirmativos y la abstención del consejero Rey. En consecuencia, queda aprobado el dictamen de mayoría.

- *Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

**7.- TRI-UBA** N°  
30438/12

*La Secretaría de Investigación, eleva el informe final de los estudiantes del Programa Adscriptos a actividades de investigación correspondientes al período de verano 2012, para la acreditación de puntos del CPO (Res. CD 499/10 anexo II)*

*Consejo Directivo:*

*Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar los informes finales de los estudiantes adscriptos a actividades de investigación, para la acreditación de puntos del CPO, que figuran en el anexo.*

*Sala de Comisión, 29 de mayo de 2012.*

*Fdo: M. Haissiner– M. Berrino – L. Teszkiewicz – L. Lagos – J. Hofele*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la*

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 47

Martes 5 de junio de 2012

#### Dirección de Consejo Directivo

**8.-EXP-UBA 60483-45267**  
63010-45034  
62507-60643  
58114/11-5053-6369  
13140-8874  
18203/12

*Equivalencia de materias solicitadas por alumnos provenientes de otras Facultades de carreras no Jurídicas: Candela Delgado, José María Vellani, Fernando G. Rodríguez, Pedro R. Rozin, Rodrigo A. Leal, Lucía Amigone Forte, Micaela Simian, María Mercedes Pla, Claudia A. Mottet, Vilma E. Carrillo Ortiz, Carlos Héctor Villavicencio y Leandro R. Levint.*

*Consejo Directivo:*

*Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder las equivalencias que correspondan a los alumnos provenientes de otras Facultades de carreras no Jurídicas Candela Delgado, José María Vellani, Fernando G. Rodríguez, Pedro R. Rozin, Rodrigo A. Leal, Lucía Amigone Forte, Micaela Simian, María Mercedes Pla, Claudia A. Mottet, Vilma E. Carrillo Ortiz, Carlos Héctor Villavicencio y Leandro R. Levint. :*

*Sala de Comisión, 29 de mayo de 2012.*

*Fdo: M. Haissiner – M. Berrino – L. Teszkiewicz – L. Lagos – J. Hofele*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

**9.- TRI-UBA**  
70887/11 6462/11  
21225/11 10208/12  
10586/12 11599/12

*Equivalencias de materias solicitadas por alumnos provenientes de otras Facultades de carreras Jurídicas: Gonzalo E. Ponce, Walter M. Sorasio, Demir L. Orsich, Verónica C. Glinka, María Julia Delgado y Rubén A. Munilla.*

*Consejo Directivo:*

*Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder las equivalencias que correspondan a los alumnos provenientes de otras Facultades de carreras Jurídicas: Gonzalo E. Ponce, Walter M. Sorasio, Demir L. Orsich, Verónica C. Glinka, María Julia Delgado y Rubén A. Munilla.*

*Sala de Comisión, 29 de mayo de 2012.*

*Fdo: M. Haissiner – M. Berrino – L. Teszkiewicz – L. Lagos – J. Hofele*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

*–Al enunciarse el punto 10:*

**10. TRI-UBA**  
24836/12

*El Consejero por el Claustro de Estudiantes, Julián Hofele, presenta proyecto sobre inscripciones*

*Dictamen de Mayoría*

*Consejo Directivo:*

*Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto adjunto*

*Sala de la Comisión, 29 de mayo de 2012.*

*Fdo: L. Teszkiewicz – L. Lagos – J. Hofele*

*Dictamen de Minoría*

*Consejo Directivo:*

*Vuestra Comisión de Enseñanza, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja rechazar el proyecto adjunto.*

*Sala de la Comisión, 29 de mayo de 2012*

*Fdo: M. Haissiner - M. Berrino*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

**Sra. Decana.-** En consideración.

Tiene la palabra el consejero Hofele.

**Sr. Hofele.-** Con respecto a este punto, quería hacer un comentario brevemente para aquellos consejeros que no forman parte de la Comisión.

Hemos discutido largamente el proyecto. En una primera instancia, en la Comisión se planteó la posibilidad de solicitar a la Secretaría Académica que eleve el informe comentando cuáles son las condiciones para llevar adelante este proyecto en caso de que sea aprobado. A la sesión siguiente recibimos el informe realmente detallado sobre cómo funcionaba actualmente el sistema de inscripciones. Quería comentar que, pese a eso, nos parecía que este proyecto podría mejorar ese sistema de inscripciones.

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 47

Martes 5 de junio de 2012

---

Entendemos que sería bueno rediscutir cómo la Facultad está procesando toda esta cantidad de datos y no estaría en condiciones de agregar estas cátedras suplentes, que es la propuesta que hicimos: efectivamente, la posibilidad de que cuando un estudiante se anote lo pueda hacer en una cátedra suplente en caso de que en la principal no haya espacio por una razón de cupo.

Nos parecía que el informe era detallado: específicamente el tema de cómo son hoy las inscripciones; pero no manifestaba las razones por las cuales no se podría llevar adelante la propuesta.

Entendemos que la Facultad perfectamente podría hacerse cargo del funcionamiento de este proyecto en caso de que sea aprobado y, lógicamente, adelantamos nuestro voto por el dictamen de mayoría.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra el consejero Gebhardt.

**Sr. Gebhardt.-** Señora Decana: yo he leído el informe que presentó el licenciado Héctor Maccaione sobre el particular y verdaderamente creo que el esfuerzo que supondría una modificación al sistema actual realmente no se justifica en el fin buscado —a mi juicio legítimamente y con sumo interés—, por el claustro estudiantil en este caso.

De manera que creo que estamos ante una hipótesis donde no podemos superar cierta imposibilidad que nos marca nuestro cuerpo técnico y en un lapso acuciante. Así lo explica el propio licenciado a cargo de este tema.

No me parece mal que analicemos, que busquemos, que discutamos con ellos en otro ámbito algún tipo de mejoramiento en esos aspectos informáticos para tratar de hallar alguna respuesta a problemas que son francamente minoritarios. Es lo que se ve en la estadística que informa el jefe del Centro de Cómputos.

De manera que voy a acompañar en esta ocasión el dictamen de minoría basado, precisamente, en estas cuestiones técnicas, y no por ello desechando las buenas razones que pueda tener el claustro estudiantil; pero sí postergando para otro momento la posibilidad de una mejora técnica.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra la consejera Beloff.

**Sra. Beloff.-** Señora Decana: brevemente, quiero adherir a las expresiones del consejero Gebhardt.

Es cierto que existen varias dificultades que los estudiantes tienen con relación a las inscripciones. En particular, quiero traer otra vez a la mesa del pleno lo que se refiere a la oferta en el Departamento de Derecho Penal, que conozco bien. Entonces, en ese sentido, creo que todas las iniciativas que tiendan a que los estudiantes puedan inscribirse de una forma más satisfactoria para ellos y para su formación tienen que ser apoyadas. ¡Vaya mi compromiso total para lograr ese objetivo! Pero dadas las dificultades mayores que acarrearía en este momento la implementación de esta iniciativa, cuya inviabilidad por razones técnicas nos indica que sólo crearía más trastornos que soluciones; por estas razones, si se quiere de logística, entonces voy a acompañar con mi voto el dictamen de minoría.

**Sra. Decana.-** Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se va a votar el dictamen de minoría...

**Sr. Richarte.-** No.

**Sra. Decana.-** ¡Ah! ¿No?

**Sr. Richarte.-** No: primero, el que votaron en contra...

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

Acta N° 47

Martes 5 de junio de 2012

Sra. Decana.- ¡Ah, perfecto!

Sr. Richarte.- Sería lo contrario de la vez pasada,...

Sra. Decana.- Disculpe.

Sr. Richarte.-... donde nunca llegamos a votar por el nombre de salones.

Sra. Decana.- Gracias, consejero Richarte.

Se va a votar el dictamen de mayoría.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Se registraron 4 votos por la afirmativa y 11 por la negativa. En consecuencia, queda rechazado el dictamen de mayoría.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se va a votar el dictamen de minoría.

– Se practica la votación.

Sra. Decana.- Se registraron 11 votos por la afirmativa y 4 por la negativa. En consecuencia, queda aprobado el dictamen de minoría.

De cualquier forma quiero dejar sentado que seguiremos trabajando, como dijo la consejera Beloff, para tratar de poder seguir poniendo mejoras en la forma en que ofrecemos todos los servicios de la Facultad.

– Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

### COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

1.- TRI-UBA  
20688/12

Licencia solicitada por la Ayudante de Segunda ad-honorem Valeria L. Guerra.  
Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder licencia a la Ayudante de Segunda ad-honorem Valeria L. Guerra, del 18/5/2012 al 17/5/2013.-

Sala de Comisión, 30 de mayo de 2012.

Fdo: M. Ackerman - A. Soto - M. Beloff – P. Yannibelli – T. González Vera - J. Hofele.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

2.- TRI-UBA  
35675/12

El Departamento de Posgrado eleva propuesta de designación de profesores en la Maestría Interdisciplinaria en Energía.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la designación como profesores en el curso de Economía de la Energía II, de Carlos Adrián Romero, y en Derecho de la Energía II, de Bernardo Voloj, de la Maestría Interdisciplinaria en Energía.

Sala de Comisión, 30 de mayo de 2012.

Fdo: M. Ackerman - A. Soto - M. Beloff – P. Yannibelli – T. González Vera - J. Hofele.

Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

–Al enunciarse el punto 3:

3.- TRI-UBA  
35877/12

La Dirección de la Carrera de Traductorado Público, eleva la nómina de Jurados de los concursos de Auxiliares Docentes

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la nómina de Jurados que entenderá en los concursos de auxiliares docentes de la Carrera de Traductorado Público.

Sala de Comisión, 30 de mayo de 2012.

Fdo: M. Ackerman - A. Soto - M. Beloff – P. Yannibelli – T. González Vera - J. Hofele

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

Acta N° 47

Martes 5 de junio de 2012

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

**Sra. Decana.-** En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

**Sr. Rey.-** Solicito que conste mi voto en contra.

- Se vota y aprueba, con el expreso voto en contra del consejero Rey.
- Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

**4.- TRI-UBA**  
20691/12  
10329/12

*La Dirección de Carrera Docente eleva solicitudes de renovación de cargos de auxiliares docentes.*

*Consejo Directivo:*

*Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja renovar la designación por el término de 1 año en el cargo de Ayudante de Primera de: Gustavo A. Beade (DNI 26.873.203), y en el cargo de Ayudante de Segunda de: María E. Cuestas (DNI 27.902.805), Marina Vegh (DNI 29.866.310), Jae Uk Carlos Woo Park (DNI 92.889.407) y Valeria Vegh Weis (DNI 31.641.144).*

*Sala de Comisión, 30 de mayo de 2012.*

*Fdo: M. Ackerman - A. Soto - M. Beloff – T. González Vera - J. Hofele*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

**5.- TRI-UBA**  
37360/12

*La Abog. Nora Baresi solicita la aprobación de su proyecto de Tesis, presentado en la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública.*

*Consejo Directivo:*

*Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de tesis presentado por la Abog. Nora Baresi, en la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública.*

*Sala de Comisión, 30 de mayo de 2012.*

*Fdo: M. Ackerman - A. Soto - M. Beloff – P. Yannibelli – T. González Vera - J. Hofele*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

**6.- TRI-UBA**  
37357/12

*El Abog. Guillermo Bluske solicita la aprobación de su proyecto de tesis, presentado en la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública.*

*Consejo Directivo:*

*Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de tesis presentado por el abog. Guillermo Bluske, en la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública.*

*Sala de Comisión, 30 de mayo de 2012.*

*Fdo: M. Ackerman - A. Soto - M. Beloff – P. Yannibelli – T. González Vera - J. Hofele*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo.*

**7.- TRI-UBA**  
8642/11

*El abogado Sergio H. Mohadeb presenta recurso jerárquico, en el concurso abierto para la provisión de 40 cargos de Ayudante de Primera ad-honorem, en la asignatura Formación Profesional del Departamento de Práctica Profesional*

*Consejo Directivo:*

*Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja rechaza el recurso presentado por Sergio Nicolás Mohadeb, al concurso abierto para proveer 40 cargos de ayudantes de Primera ad-honorem, en la asignatura Formación Profesional del Departamento de Práctica Profesional.*

*Sala de Comisión, 30 de mayo de 2012.*

*Fdo: M. Ackerman - A. Soto - M. Beloff – P. Yannibelli – T. González Vera - J. Hofele*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

*–Al enunciarse el punto 8:*

**8.- EXP-UBA**  
41755/10

*La Dirección General de Títulos y Premios de la Universidad de Buenos Aires, solicita se determine qué si título de Licenciado en Derecho de la Srta. Silvia Rosa*

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

Acta N° 47

Martes 5 de junio de 2012

*Ortega, es equivalente al de Abogado que otorga esta Universidad.*

*Consejo Directivo:*

*Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja rectificar la Resolución (CD) N° 1269/11 de trámite de reválida, de la abog. Silvia Rosa ORTEGA HADAD (DNI 94.268.428)*

*Sala de Comisión, 30 de mayo de 2012.*

*Fdo: M. Ackerman - A. Soto - M. Beloff – P. Yannibelli – T. González Vera*

*Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

**Sra. Decana.-** En consideración.

Tiene la palabra el consejero Rey.

**Sr. Rey.-** Solicito que conste mi abstención.

**Sr. Hofele.-** Yo también solicito que conste mi abstención.

- *Se vota y aprueba, con las expresas abstenciones del consejero Rey y del consejero Hofele.*
- *Sin observaciones, se votan y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:*

**9.- TRI-UBA**  
33499/12

*El Departamento de Posgrado eleva el Plan de Tesis presentado por el abogado Miguel A. Osorio Agredo y la designación de su Director de Tesis, en la Maestría en Teoría y Práctica de la Elaboración de Normas Jurídicas.*

*Consejo Directivo:*

*Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el Plan de Tesis propuesto por el abogado Miguel A. Osorio Agredo en la Maestría en Teoría y Práctica de la Elaboración de Normas Jurídicas, y la designación del Dr. Ricardo A. Guibourg como Director de Tesis.*

*Sala de Comisión, 30 de mayo de 2012.*

*Fdo: A. Soto– M. Ackerman - M. Beloff – P. Yannibelli – T. González Vera - J. Hofele. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

**10.- TRI-UBA**  
30911/12

*La abogada Mónica Paola Quintero Jiménez solicita prórroga para la presentación de su tesis en la Maestría de Especialización en la Elaboración de Normas Jurídicas.*

*Consejo Directivo:*

*Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder prórroga para la presentación de su tesis en la Maestría de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas, a la alumna Mónica Paola Quintero Jiménez.*

*Sala de Comisión, 30 de mayo de 2012.*

*Fdo: M. Ackerman - A. Soto - M. Beloff – P. Yannibelli – T. González Vera - J. Hofele. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

**11.- TRI-UBA**  
30909/12

*La abogada Marina Robinet solicita prórroga para la presentación de su tesis en la Maestría de Especialización en la Elaboración de Normas Jurídicas.*

*Consejo Directivo:*

*Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja conceder prórroga para la presentación de su tesis en la Maestría de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas, a la alumna Marina Robinet.*

*Sala de Comisión, 30 de mayo de 2012.*

*Fdo: M. Ackerman - A. Soto - M. Beloff – P. Yannibelli – T. González Vera - J. Hofele. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo*

**12.- TRI-UBA**  
34128/12

*La abogada Laura B. Royo solicita su incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídica y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, en calidad de Miembro Adscripto.*

*Consejo Directivo:*

*Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídica y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, en calidad de Miembro Adscripto, a la Abog. Laura B. Royo, dejando constancia que esta designación no importa erogación alguna a esta Facultad.*

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

Acta N° 47

Martes 5 de junio de 2012

Sala de Comisión, 30 de mayo de 2012.

Fdo: M. Ackerman - A. Soto - M. Beloff – P. Yannibelli – T. González Vera - J. Hofele  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**13.- TRI-UBA**  
34116/12

El abogado Rodrigo Laje solicita su incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídica y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, en calidad de Miembro Adscripto Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídica y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, en calidad de Miembro Adscripto, al Abog. Rodrigo Laje, dejando constancia que esta designación no importa erogación alguna a esta Facultad

Sala de Comisión, 30 de mayo de 2012.

Fdo: M. Ackerman - A. Soto - M. Beloff – P. Yannibelli – T. González Vera - J. Hofele  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**14.- TRI-UBA**  
34133/12

La abogada Clara M. Minaverry solicita su incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídica y sociales “Ambrosio L. Gioja”, en calidad de Miembro Adscripto

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídica y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, en calidad de Miembro Adscripto, a la Abog. Clara M. Minaverry, dejando constancia que esta designación no importa erogación alguna a esta Facultad.

Sala de Comisión, 30 de mayo de 2012.

Fdo: M. Ackerman - A. Soto - M. Beloff – P. Yannibelli – T. González Vera - J. Hofele  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**15.- TRI-UBA**  
33533/12

El Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, eleva la nómina del Jurado que entenderá en los concursos de Auxiliares Docentes del Departamento.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la nómina de Jurados que se acompaña, que entenderá en los concursos de Auxiliares Docentes del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Sala de Comisión, 30 de mayo de 2012.

Fdo: M. Ackerman - A. Soto - M. Beloff – P. Yannibelli – T. González Vera - J. Hofele  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**16.- TRI-UBA**  
32837/12

El Departamento de Derecho Privado II, eleva la nómina del Jurado que entenderá en los concursos de Auxiliares Docentes de la asignatura “Derecho Internacional Privado” - cátedra Boggiano.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la nómina de Jurados que se acompaña, que entenderá en los concursos de Auxiliares Docentes de la asignatura “Derecho Internacional Privado” - cátedra Boggiano.

Sala de Comisión, 30 de mayo de 2012.

Fdo: M. Ackerman - A. Soto - M. Beloff – P. Yannibelli – T. González Vera - J. Hofele  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**17.- TRI-UBA**  
37355/12

El Departamento de Derecho Económico y Empresarial, eleva la nómina del Jurado que entenderá en los concursos de Auxiliares Docentes del Departamento

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la nómina de Jurados que se acompaña, que entenderá en los concursos de Auxiliares Docentes del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.

Sala de Comisión, 30 de mayo de 2012.

Fdo: M. Ackerman - A. Soto - M. Beloff – P. Yannibelli – T. González Vera - J. Hofele  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

**18.- TRI-UBA**  
37351/12

El Departamento de Derecho Privado I, eleva la nómina del Jurado que entenderá en los concursos de Auxiliares Docentes del Departamento.

# FACULTAD DE DERECHO

## Consejo Directivo

### Acta N° 47

Martes 5 de junio de 2012

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Investigación y Posgrado, analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar la nómina de Jurados que se acompaña, que entenderá en los concursos de Auxiliares Docentes del Departamento de Derecho Privado I.

Sala de Comisión, 30 de mayo de 2012.

Fdo: M. Ackerman - A. Soto - M. Beloff – P. Yannibelli – T. González Vera - J. Hofele  
Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en la Dirección de Consejo Directivo

#### COMISIÓN DE CONCURSOS <sup>1</sup>

1.- EXP-UBA  
603.775/04

Concurso para la provisión de 1 cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, de la asignatura Derecho Administrativo.

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Concursos analizadas las actuaciones de referencia, aconseja aprobar el proyecto de Resolución adjunto.

Sala de la Comisión, 29 de mayo de 2012.

Fdo: M. Gebhardt - M. Genovesi- L. Halperín - L. Teszkiewicz – T. González Vera- J. Hofele.

## III

# FIN DE LA SESION

### MANIFESTACIONES

**Sra. Decana.-** Con esto terminamos el Orden del Día.

Siendo las 20 y 22 doy por...

**Sr. Rey.-** Señora Decana...

**Sra. Decana.-** Consejero...

**Sr. Rey.-** Un segundo: nada más que para que conste en el acta brevemente que en ningún momento hice referencia a la palabra “corrupción” en toda mi intervención.

La mala interpretación del señor consejero...

**Sr. Gebhardt.-** ¿Terminó la sesión, señora Decana?

**Sra. Decana.-** Estamos terminando, señor consejero.

**Sr. Rey.-** Lo aclaro para que quede en actas.

Lo de la descalificación, no descalifiqué: valoré

**Sra. Decana.-** Usted está haciendo uso de un derecho a réplica.

**Sr. Rey.-** Sí, porque fui aludido...

**Sra. Decana.-** Yo le voy a decir una cosa, consejero.

**Sr. Rey.-** Adelante.

<sup>1</sup> No se producen abstenciones ni expresos votos en contra por parte de ninguno de los señores consejeros presentes

# **FACULTAD DE DERECHO**

## **Consejo Directivo**

### **Acta N° 47**

*Martes 5 de junio de 2012*

---

**Sra. Decana.-** Está todo muy bien. Todos tenemos derecho a la libertad de expresión...

**Sr. Rey.-** ¡No tanto!

**Sra. Decana.-...** y, en rigor, usted lo ha hecho en un punto en que no era el que correspondía; y todos le hemos permitido hacerlo.

Entonces, la sesión ha quedado terminada. Si usted tenía alguna aclaración que hacer la voy a conocer; pero si usted quiere ejercer el derecho a réplica lo tiene que hacer en su momento.

**Sr. Rey.-** Pero el punto era el Acta N° 46.

**Sra. Decana.-** Usted hizo uso de la palabra dos puntos antes del correspondiente a la consideración del Acta N° 46 y todos fuimos lo suficientemente amplios como para que eso pasara.

Con lo cual, doy por levantada la sesión a las 20 y 23; muchas gracias y buenas noches.

- *Son las 20 y 23.*